

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DEL CESE				DATOS PERSONALES				
Nº OFD.	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOC/PROV.	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOC/PROV.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº R.P.	CUERPO	GRADO	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
30	INSTITUTO DE LA JUVENTUD <u>Dirección General</u> Director/a de Programa	26	A/B	MADRID	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Jefe de Servicio N. 26	26	MAS	MADRID	HERNANDEZ PINTADO, ANTONIO	132110857	A 1604	26	
31	INSTITUTO DE LA JUVENTUD <u>Secretaría General</u> Jefe/a Servicio de Personal	26	A/B	MADRID	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Director de Programa N. 26	26	MAS	MADRID	FERNANDEZ DIEZ, FRANCISCO	1268491302	A 1110	26	
32	INSTITUTO DE LA JUVENTUD <u>Secretaría General</u> Jefe/a Servicio	26	A/B	MADRID	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Jefe de Sección N. 24	24	MAS	MADRID	MUÑOZ RODRIGUEZ-SOLANO, EDUARDO	247515213	A 1110	24	
33	INSTITUTO DE LA JUVENTUD <u>Secretaría General</u> Jefe/a Servicio	26	A/B	MADRID	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Jefe de Sección N. 24	24	MAS	MADRID	DORREGO IGLESIAS, M. TERESA	282823324	A 0620	24	
34	INSTITUTO DE LA JUVENTUD <u>Secretaría General</u> Secretario/a Puesto Trabajo N. 30	14	D	MADRID					DESIERTO				
35	INSTITUTO DE LA JUVENTUD <u>Subdirección General de Información y Documentación</u> Secretario/a Puesto Trabajo N. 30	14	D	MADRID	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Puesto Trabajo N. 12	12	MAS	MADRID	PAPELLADA CAMPOS, M. ISABEL DE	3687133913	A 1145	12	
36	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES <u>Presidencia del Consejo General del INERSO</u> Asesor/a Técnico/a N-1 Presidencia del Consejo	26	A/B	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR Directora Programas N. 26	26	MAS	MADRID	CACHAFEIRO PAZOS, ELENA	3237750824	A 1122	

22641 RESOLUCION de 9 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales, convocado por Orden de 18 de abril de 1991.

Convocado por Orden de 18 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26) concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Sociales, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos, he dispuesto:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de esta Resolución a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Tercero.-Los destinos serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen, tanto la Administración del Estado como la Administración de la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente, salvo en el ámbito del Ministerio de Asuntos Sociales.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-De acuerdo con lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, y a fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afecten, o puedan afectar, a los funcionarios seleccionados, éstos deberán aportar una copia compulsada de su expediente personal, así como un certificado del tiempo de servicios prestados o reconocidos.

Sexto.-Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 9 de julio de 1991.-El Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DEL CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORD.	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOC/PROV.	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOC/PROV.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº R.F.P.	CUERPO	GRADO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
01	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Subdirección General de Servicios</u> Jefe/a de Negociado N.16	16	C/D	MADRID	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS Auxiliar Oficina N.12	12	MAS	MADRID	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, Mª DOLORES	26474557	A 6032	12
02	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Secretaría Técnica</u> Analista Programador/a	16	C/D	MADRID	DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA Programador segunda	15	MEH	MADRID	BLANCO PEREZ, JERONIMO	5078381335	A 1146	15
02'	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Secretaría Técnica</u> Analista Programador/a	18	C/D	MADRID	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Programador Primera	17	MAS	MADRID	ZAPAGOZA RAMOS, FRANCISCO	7584359857	A 1145	17
02	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Secretaría Técnica</u> Analista Programador/a	18	C/D	MADRID	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS Monitora	16	MAS	MADRID	HERNANDEZ MENDIOLA, MERCEDES	27071802	A 1146	11
03	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Secretaría Técnica</u> Monitor/a	16	C/D	MADRID	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS Jefe Negociado N. 16	16	MAS	MADRID	LEJARRAGA GIL, MIGUEL ANGEL	109999513	A 1146	16
04	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Secretaría Técnica</u> Operador/a Consola	15	C/D	MADRID	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS Jefe Negociado N. 16	16	MAS	MADRID	MENDOZA LAOSA, CARMEN	5014602935	A 6032	16
05	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS <u>Secretaría Técnica</u> Operador/a Consola	15	C/D	MADRID	DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS Auxiliar de Oficina N.12	12	MAS	MADRID	URCHULUTEGUI HERRERO, BEATRIZ	5131287624	A 1146
06	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Unidad de Apoyo</u> Jefe/a de Negociado de O.N.G. y Subvenciones N. 16	16	C/D	MADRID	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL Jefe de Negociado N. 16	16	MAS	MADRID	INSUA SANCHEZ, ISABEL	5163609246	A 1616
07	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Subdirección General de Cooperación Social y Tutela</u> Jefe/a Negociado N. 16	16	C/D	MADRID	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL Secretaria Director/a General	16	MAS	MADRID	ALVAREZ BREA, Mª SOCORRO	5117751102	A 1146	12
08	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Subdirección General de Programas de Servicios Sociales</u> Jefe/a Sección N. 20	20	B/C	MADRID	DIRECCION GENERAL DE POLICIA Jefa de Equipo N. 12	12	MI	MADRID	YUSTA TORIJANO, Mª LUISA	5186576024	A 1135	12
09	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Subdirección General de Programas de Servicios Sociales</u> Jefe/a Negociado N. 16	16	C/D	MADRID	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL Auxiliar de Oficina N.12	12	MAS	MADRID	HERRERO TINAQUERO, BELEN	66684213	A 1146	12
10	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL <u>Subdirección General de Programas de Servicios Sociales</u> Jefe/a Negociado N. 14	14	C/D	MADRID	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL Auxiliar de Oficina N.12	12	MAS	MADRID	MARTINEZ FERNANDEZ, MAGDALENA	200899800	A 6032	12
11	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION JURIDICA DEL MENOR <u>Subdirección General para la Prevención de la Marginación Infantil y Juvenil</u> Jefe/a Sección N. 22	22	B/C	MADRID	CENTRO INVESTIGACIONES ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS Ayudante	14	MID	MADRID	LAGO DE LANZOS TOMAS, Mª CARMEN	5001377613	A 6025	14
12	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION JURIDICA DEL MENOR <u>Centro de Estudios del Menor</u> Jefe/a Negociado N. 16	16	D	MADRID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL Auxiliar Oficina	10	MAE	MADRID	MERINO LOPEZ, JULIO	139196257	A 1146	10